



AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ONTUR

D. Francisco A. Vizcaino Miralles, D^a. Juana López Aguado, pertenecientes al Grupo Municipal Popular y D^o Alejandro Lopez Navarro y D^a Sinfioriana Navarro Navarro, pertenecientes el Grupo Municipal AOI, y todos en nuestra condición de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Ontur, ante el mismo comparecemos y como mejor proceda en Derecho,

SOLICITAMOS

Que al amparo de lo preceptuado en el Art. 78.2 del ROF, y representando sobradamente más de una cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación Municipal por medio del presente escrito venimos a solicitar de la Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ontur que ante la gravedad de los destrozos ocasionados por la tormenta de “pedrisco” que sacudió nuestro municipio en la tarde del viernes trece de agosto que causó graves y cuantiosos daños en viviendas, vehículos, y sobre todo en nuestro campo, acuerde y proceda convocar la oportuna **sesión plenaria de carácter extraordinario y urgente** para debate y votación del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Solicitar a la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha, la declaración de “zona catastrófica” para el término municipal de Ontur (Albacete) y la habilitación de una partida económica de ayuda a los afectados y otra línea de créditos blandos para los agricultores de las zonas afectadas.
2. Solicitar al Gobierno de España, la declaración de “zona catastrófica” para nuestro término municipal así como la apertura de líneas de ayudas y de rebajas fiscales para los numerosos afectados.
3. Facultar al Sr. Alcalde para la realización de cuantas actuaciones sean necesarias y la firma de cuantos documentos sean precisos para el perfeccionamiento del presente acuerdo.

Ontur, a 16 de agosto de 2010

Fdo.: Francisco A. Vizcaino Miralles

Fdo.: Juana Lopez Aguado

Fdo.: Alejandro López Navarro

Fdo.: Sinfioriana Navarro Navarro